



Foto: FLASH JC

El asesinato del fiscal Danilo Anderson produjo gran conmoción en el país por el acto terrorista pero también por las consecuencias que se derivaron del hecho, tanto desde el punto de vista jurídico como político así como sus repercusiones en el ámbito de los derechos humanos y de las persecuciones desarrolladas. El hecho es que después de casi dos meses todavía no hay luz sobre el caso. La elección de nuevos magistrados de acuerdo a la nueva ley del Tribunal Supremo de Justicia, la aprobación o reforma de nuevos instrumentos jurídicos así como la tormenta desarrollada a través de las intervenciones sobre tierras y fundos han sido motivo de debates, pronunciamientos y aun polémicas en el ámbito nacional. Otros acontecimientos han sido objeto de análisis en el período que reseñamos.

De la muerte de Anderson a las reorganizaciones políticas y agrarias

El asesinato del Fiscal Anderson

La forma como se perpetró el hecho fue condenado universalmente por ir contra la cultura del país. Las disidencias políticas o los intereses involucrados nunca pueden ser solventados mediante el asesinato o la muerte. Unánimemente todas las fuerzas políticas o institucionales de gobierno y oposición condenaron el hecho. Las diferencias se presentaron frente al tratamiento del hecho particularmente en lo relativo al modo como se procedió en el funeral (prácticamente un funeral de estado y de héroe), en el modo como se actuó frente a eventuales involucrados o en la manera como se tomó ocasión de este condenable acontecimiento para la persecución política. El temor a una escalada terrorista con la presencia de células, llevó a proposiciones muy emotivas a pesar del lenguaje moderado de algunos voceros del gobierno. Algunas de las motivaciones de las condecoraciones postmortem, como la de la alcaldía Libertador aparecieron sesgadas ideológicamente con acusaciones concretas contra hechos desestabilizadores anteriores y USA sin



Atentado contra el fiscal Danilo Anderson. Foto: Henry Tesara/Venpres/18-11-2004

suficientes pruebas. El desarrollo posterior de los acontecimientos o las dudas que se han generado alrededor de la persona del fiscal o de su entorno desmentirían lo acertado de aquellas actuaciones parciales.

Antes del asesinato del fiscal se apreciaba una cierta actitud de diálogo por parte del gobierno, reuniéndose con diversos sectores: empresarios, Iglesia etc. Todo esto se paralizó con el asesinato.

Muerte del abogado Antonio López Castillo

El caso más patético fue el del supuesto enfrentamiento y muerte del Abogado Antonio López Castillo y el tratamiento dado a sus padres Antonio López y la exministra y exsenadora Haydée Castillo de López. La versión oficial es que trataron de detener el vehículo, de su propiedad, que manejaba. Él habría disparado y resultó muerto de varios balazos y según denuncias posteriores, hasta con un tiro de gracia. Hubo un efectivo muerto en la acción, al parecer por un disparo de un compañero. El hecho es que no ha quedado la cosa clara. Posteriormente, se allanó la residencia de los padres del abogado en Oripoto donde vivía y donde supuestamente se encontraron armas y explosivos de alto calibre de modo poco creíble. Para la familia estos fueron sembrados. Los esposos Antonio López-Haydée Castillo fueron detenidos esposados sin tener en cuenta su edad y su distinción. Posteriormente fueron dejados en libertad condicional.

Los Guevara desaparecidos y presos

Los hermanos Otoniel y Rolando Guevara, primos de Juan Bautista Guevara, otro supuestamente implicado, fueron investigados por el caso Anderson, primero desaparecidos después comunicados y negada en un principio su detención. Otoniel es uno de los dueños de inversiones Magnum (de tiro) que frecuentaba Antonio López Castillo. Antes estuvieron supuestamente implicados en el caso del peruano Montesinos y en los aten-

tados a las sedes diplomáticas de Colombia y España. Juan Carlos Sánchez es otro abatido en Barquisimeto en otro supuesto enfrentamiento y vinculado al caso. Había sido visitante de la Plaza Altamira y aparecía en fotos con el Gral. González. En todos estos hechos se vislumbra mucha arbitrariedad o al menos confusión donde no se han respetado normas legales y constitucionales.

Se detuvo a su vez al exdirector de Seguridad de la Alcaldía metropolitana Iván Simonovis cuando pretendía viajar a USA. Al principio hubo confusión sobre si la detención tenía que ver con los hechos del 11A o sobre la muerte de Anderson.

Estas y otras detenciones se habrían hecho sin cumplir los requisitos legales.

Denuncias del concejal Carlos Herrera

Este concejal ha denunciado supuestas vinculaciones con la autoría intelectual de importantes personeros del ejecutivo, entre ellos el Vicepresidente Rangel, quien la catalogó de basura. Herrera no se ha amilanado y ha seguido denunciando. Fue detenido por la CICPC cuando iba a entrevistarse con el Fiscal General sobre el caso. Aquella negó la detención, aduciendo que sólo se trataba de darle oportunidad para ampliar sus declaraciones.

De todas estas denuncias ha aparecido una eventual red de extorsiones para evitar acusaciones ligadas a reparto de dinero junto con la desaparición de un millardo de bolívares de la vivienda del fiscal asesinado que lo están dejando muy mal parado. Elementos que por supuesto no han sido probados fehacientemente.

En todo caso a estas alturas todavía no ha habido acusaciones formales y aunque se ha producido la reorganización de los fiscales que deben asumir los casos de Anderson (Yoraco Bauza y Gilberto Landaeta) y el nombramiento de un equipo de jueces para el terrorismo (3 tribunales de control y 2 de apelación), muchos piensan que el caso se está encangreando.

Sin embargo al cierre se ha producido la acusación formal contra los hermanos Otoniel y Rolando Guevara y su primo Juan Bautista. Habrá que esperar el desenlace.



Las leyes aprobadas

Se aprobaron, no sin confrontación con la oposición, la ley resorte, (con un pañuelo-mordaza durante la última lectura), la del Tribunal Supremo de Justicia y la reforma al Código Penal. Las críticas de la oposición a ellas sobre todo se centran en la defensa de la libertad de expresión, en el control oficial y en la represión y sanciones. Se ha escrito mucho sobre ello. También las organizaciones de DD.HH. han denunciado los efectos en esta materia y la ocasión que brindan para reprimirlos. Tienen, especialmente en la Ley Resorte, un alto margen de discrecionalidad. El gobierno la defiende. Según Chávez va contra la dictadura mediática y a favor de la salud psíquica de la nación especialmente de los niños. Ha habido recursos ante el TSJ por inconsistencia e inconstitucionalidad. Al principio se creó la expectativa de diálogo, pero se impuso la aplanadora gubernamental.

Nuevos Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia

Fueron seleccionados por la Asamblea Nacional 17 magistrados y 32 suplentes para el nuevo TSJ. En las votaciones en la AN, cuando se requería mayoría absoluta para la validez de la elección no se dieron nombres definitivos porque no había consenso en las filas del oficialismo. Al fin se nombraron con mayoría simple. Francisco Carrasquero, elegido sin haber renunciado a la presidencia del CNE, no se juramentó "por enfermedad". Luis Velásquez Alvaray señaló que por su nombramiento al

TSJ no renuncia a su proyecto revolucionario, aunque no pertenezca al MVR. Hará llegar la revolución al TSJ. Se empezó a desatar una pelea soterrada por la presidencia del TSJ entre Iván Rincón y Omar Mora Díaz. Rincón señaló que él no se jubilaba y que le quedan ocho años activos en el TSJ.

El nombramiento de Carrasquero hace que el Consejo Nacional Electoral quede todavía más acéfalo ya que carece de Presidente y Vicepresidente. Se espera que sea nuevamente el Tribunal Supremo quien los nombre y el rector Jorge Rodríguez aspira sin duda a la presidencia del organismo debido "a los favores" otorgados al oficialismo.

Nuevos ministros y nombramientos

Francisco Armada (Salud), Alí Rodríguez Araque (Cancillería), Rafael Ramírez (Energía y PDVSA), Samuel Moncada (Educación Superior), y Nelson Merentes, (Finanzas). Poco antes, el anterior Ministro de Finanzas, Tobías Nóbrega, había anunciado la devaluación del bolívar a 2.150 para concordar con el presupuesto de 2005 para el 1º de Enero y empezaron los movimientos especulativos. El que Ramírez siga siendo ministro de Energías y al mismo tiempo presidente de PDVSA parece ser una incongruencia entre controlador y controlado. Habría incompetencia para asumir los dos cargos según reglamento interno de PDVSA, pero esto se cambia. La presidencia del Banco Central estaría también en juego. Diego Luis Castellanos termina el período el 28 de Enero. Tobías Nóbrega sería un candidato que explicaría el cambio de ministro pero también Trino Alcides Díaz y Jesús Calderón Infante, presidente de Fogade aspiran al cargo.

Se han anunciado nuevos ministerios: Industrias básicas y minería (Víctor Alvarez), Turismo (Wilmer Castro Soteldo), Industrias ligeras y comercio (Edmée Betancourt). Estos sustituyen al de Producción y Comercio. El de Energía y Minas se transforma en Energía y Petróleo (Rafael Ramírez). En



1999 había 21 ministerios. En el 2.000 debido a las promesas del Presidente se redujeron a 13, pero ahora en 2.005 hay más: serán 24 ministerios.

Asamblea Nacional: Nicolás Maduro, Presidente; Ricardo Gutiérrez (Podemos) ratificado; Pedro Carreño (MVR) 2º Vicepresidente. Elegidos con los votos del MVR y Nuevo Tiempo de Manuel Rosales.

Edgard Hernández Behrens, presidente del Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes). Se nombra una nueva directiva para Cadivi presidida por Mary Robles de Espinoza, quien ya formaba parte de la Institución controladora de divisas.

Luis Fuenmayor Toro, Director de la OPSU y Jaime Carrillo, Rector de Unellez, fueron destituidos de sus cargos por Samuel Moncada, Ministro de Educación Superior. Este señaló que no puede asumir deudas que no corresponden a su etapa de ministro.

Intervención de Tierras

Entre Diciembre y Enero el tema que ha silenciado cualquier otro es el relacionado con las tierras agrícolas y últimamente también las urbanas.

El movimiento lo lideró el gobernador de Cojedes. Se intervienen propiedades y fundos en Cojedes. Familias importantes y también una empresa británica han sido afectadas. Johnny Yáñez Rangel lo justifica por la lucha contra el latifundio, las tierras ociosas y la regulación de tierras. Según él quiere regular tierras donde hay conflictos entre dueños e invasores que alegan propiedad. Nom-

bra en sus tres decretos juntas encargadas de su tramitación donde se debe llegar a acuerdos y diálogo con los actuales ocupantes. Se relacionan estas expropiaciones con la creación del Central Azucarero Cojedes: estas expropiaciones serían el pago de una deuda con el pueblo. Gobernadores chavistas siguen el ejemplo de Yáñez. Se reunieron para apoyar al gobernador de Cojedes y para delinear una política común sobre tierras que debería comenzar a hacer productivas las tierras del Estado. Se interviene el hato El Charcote, propiedad de una empresa británica que fue emblema de organización, productividad e investigación agropecuaria hasta que fue invadida. Se habla de que se intervenirían en Cojedes seis haciendas más. Chávez emite un decreto de "reordenamiento de tierras con la creación de una comisión de alto nivel con la presencia de los ministerios involucrados y del Instituto Nacional de Tierras. Él señala que se trata "más bien de fiscalización y no de apropiaciones con violencia".



Bancos nuevos

Se crean nuevos bancos del Estado: el de las cooperativas, el de la Fuerza Armada y el del Tesoro. Se unen a los bancos públicos: Industrial de Venezuela, Banfoandes, de la Mujer, del Pueblo Soberano, del Instituto Municipal de Crédito Popular y de Exterior de Comercio. Con ello se intuye el proyecto concreto de fortalecer los bancos del Estado.

TIPS

Rodrigo Granda el "canciller" de las FARC habría sido secuestrado en Caracas. El gobierno colombiano dice que en Cúcuta. Se habló de cooperación entre fuerzas de seguridad de ambos países. Pero se denuncia que obtuvo nacionalidad venezolana. Chávez está en la ambigüedad sobre el caso entre su relación con Uribe y su ataque a la policía colombiana. Si presentó documentación falsa o incompleta se le revocaría la nacionalidad, según Chávez. Pero si demuestra que fue secuestrado en Venezuela por policías colombianos, esto constituiría un problema para las relaciones entre los dos países (Chávez).

Nuevamente se ha presentado un minideslave en La Guaira. Con afectados y carreteras bloqueadas. Vuelve el fantasma del pasado.

Exvicepresidente de Finanzas, Jesús Bermúdez, detenido en USA por querer pasar sin declarar cerca de 40.000\$. Con ello se contravenía la ley Patriota que obliga a los extranjeros a declarar sus ingresos en dólares, de lo contrario se sospecha de su financiamiento a grupos terroristas. Él se declaró inocente y tuvo que pagar 100.000 \$ de fianza. La pregunta es cómo los obtuvo.

La FCU de la UCV es retomada en elecciones estudiantiles por la oposición a través de la plancha "100% ucevistas". El triunfo fue arrollador. El nuevo presidente de la FCU es Stalin González.